



TEATRO MECANICO CHINO.

Las diversiones que se disputan un día de fiesta en China, la curiosidad y el desprendimiento del pueblo, son innumerables: no se ve otra cosa por todas partes, que teatros ambulantes, sombras chinescas, figuras de movimiento, lanternas mágicas, ópticas, mecánicas extrañas, animales sábios, charlatanes que curan todos los males, hechiceros que predicán la buena y la mala fortuna, cantores, improvisadores, músicos, equilibristas hábiles, saltadores prodigiosos, juglares de todas especies. Todas las clases pobres y ricas se entregan á estas distracciones, mucho mas variadas que lo son en Europa. Barrow, que ha descrito el teatro mecánico representado en nuestra lámina, le habia visto por la primera vez entre los diferentes espectáculos ofrecidos á los ingleses en el parque imperial de Zhe-hol, á la recepción de la embajada por orden del emperador Kien-lon. Estos teatros mecánicos, difieren notablemente de los que recorren las capitales de Europa. La orquesta se compone ordinariamente de un solo músico, cuyo principal instrumento es la flauta horizontal de bambú, baronizada, y de doce agujeros, llamada *yo*. Los teatros mecánicos ambulantes existen en China desde tiempo inmemorial. Subido sobre un banco el hombre que pone en movimiento las figuras, se envuelve desde los pies hasta las espaldas en una tela de indiana azul que cierra con corchetes. Sobre los hombros lleva una gran caja que constituye el teatro; las manos invisibles de su dueño manejan los personajes de madera, y los hacen funcionar con una destreza y una celeridad extraordinarias. Cuando ha concluido su representación, encierra la compañía cónica y la ropa de indiana en la caja que lleva en seguida sobre su brazo. El teatro mecánico chino tiene sobre los de Europa la ventaja de que

las escenas semi-cómicas representadas por los literos de madera, son mucho mas variadas, y sobre todo mas discretas y mas morales que las de los nuestros. En China las clases mas pobres se hallan adornadas de cierto grado de instruccion, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que en el celeste imperio se imprimen desde los siglos IX y X libros á todos precios. La literatura ha sido cultivada en todos los géneros posibles con una actividad y una conciencia que apenas pueden creerse. Entre nosotros, que nos preciamos con razon de progresar mas que los chinos, los espectáculos de este género son sin embargo hoy aun, lo que eran al principio. Despreciamos al pueblo chino sin conocerle bien: acaso en los últimos siglos se le elogió demasiado; en nuestros días se le ridiculiza con exceso. Aunque la mayor parte de los viajeros contemporáneos no conocen actualmente mas que las poblaciones comerciales de los puertos, y las costumbres mercantiles, es muy probable que adquiriendo un conocimiento mas íntimo, tuviéramos que adquirir, en cosas mas importantes que los teatros mecánicos, algunas útiles lecciones de esta nacion estraña.

HECHIZOS DE CARLOS II,

Y CAUSA DE PRAY PROILAN DIAZ.

Era grande el estado de postracion y abatimiento á que habia llegado España en el calamitoso reinado de Carlos II. La estremada debilidad de espíritu y de cuerpo de este

monarca habían formado en el una segunda naturaleza. Dejábanse arrastrar, por extrañas voluntades, á ejecutar siempre el mal, sin que fuese capaz de salir de la torcida senda por donde caminaba, algunas veces mal de su grado. Clamaban los grandes del reino, peroraban los hombres doctos, lamentábanse los vasallos; pero los crecidos y multiplicados impuestos eran destinados á sostener ambiciones inasecables. Designaban todos como autor principal de estas calamidades al P. Matilla, confesor del rey, hombre astuto, ambicioso y palaciego, gran partidario de la reina, y tan avaro de mando como de riquezas. Crecía el mal. El estado reclamaba grandes y eficaces remedios: no faltó un varón animoso que, postrándose á los pies del soberano, le hizo presente la penuria pública, la miseria que assolaba hasta las mas fértiles provincias de la monarquía, y concluyó su razonamiento insinuando que el primer paso que había de conducir al remedio de tamaños males era la remoción de Matilla. El rey, que en su debilidad pugna en vano por sacudir el yugo á que lo sujetaba su austero confesor, abrazó el consejo con todo el entusiasmo de su alma, y aceptó al que se le proponía: era éste Fr. Froilan Diaz, catedrático de prima de Alcalá, varón docto, severo y virtuoso. Convínose en guardar el mayor secreto hasta que avisado Fr. Froilan se presentase en la corte. Llegó el día señalado, y como la reina y sus parciales se apercibieron de tan extraña é inesperada novedad, creyóse cada cual derribado de su puesto, y sombróse, aun entre ellos mismos, la desconfianza y el recelo. Celebraron juntas secretas, discurrían, maquinaban incesantemente por conjurar la tempestad que amenazaba sobre sus cabezas; pero el rey, firme en su idea á pesar de su condición, no dejó esperanza al bando de la reina, mayormente cuando una orden concebida en términos duros prevenía á Matilla que S. M. tenía elegido confesor, y que lo tuviese entendido para abstenerse de entrar en palacio. Quedó, pues, nombrado Fr. Froilan Diaz confesor de S. M. y del consejo de la inquisición. Desagrado mucho este nombramiento á los principales maestros de su religion, entre los cuales se contaban hombres sábios y de gran influencia, así fuera como dentro de la corte. Agregose la reina á esta parcialidad, y en una junta secreta convinieron en socavar poco á poco la opinion del nuevo confesor, desacreditándole por cuantos medios podia sugerirles la astucia y el engaño.

Hallábase el rey, ya de años atrás, accidentado, pues á mas de las dos enfermedades que tuvo, padecía ordinariamente unos temblores convulsivos que le dejaban fatigado y predispuerto á desmayos y accidentes, haciendo inútiles cuantas diligencias practicaba la medicina. Velasele tan doblegado bajo el peso de su cuerpo, que parecia un anciano de setenta años, y como observaban algunos que sin faltarle discernimiento obraba siempre en contra de lo que le dictaba la razon y sus buenos deseos, dieron en esparcir la voz de que estaba *maleficiado*, y oyóse tanto esta opinion, que se extendió por todo el reino en breves dias, dando pábulo á creencia verosímil el haber ya algunos años atrás entendido el consejo de la inquisición en la averiguacion de los fundamentos que pudiera tener el maleficio que suponían muchos padecía el rey, en cuyo expediente se levantó mano por no hallar pruebas suficientes. Llegó á entender el rey á lo que se atribuía la falta de su salud, y con el recelo de que pudiese ser cierto ó con el deseo de mejorar, llamó al inquisidor general por enero de 1698, y en audiencia secreta le participó este temor. Dió cuenta el inquisidor en el consejo de lo que había pasado con el rey, y el tribunal le respondió que era muy dificultoso entrar en semejante laberinto sin el hilo de alguna noticia, indicio ó sospecha en persona determinada sobre que se pudiese obrar, porque sin este requisito nada se podía hacer ni aun discurrir sin escandalizar y llenar la corte de turbacion. Hicieron presente lo que años antes había sucedido, y que en vista de este escarmiento solo podrían limitarse por entonces á vigilar al rey y encomendarle á Dios en sus oraciones. El inquisidor general, á quien no salisizo la resolución del consejo, se puso de acuerdo con el maestro Froilan Diaz, y éste aceptó gustoso el encargo de descubrir la verdad en asunto tan delicado.

Sucedió á pocos dias que entre los sujetos que vinieron á cumplimentar á Froilan por su elevacion, llegó á esta corte un religioso dominico llamado Fr. Juan Rodríguez, que había sido su compañero en los estudios, y, como suele suceder cuando concurren dos condiscipulos que

há muchos dias que no se ven preguntarse reciprocamente y hablar de las cosas pasadas, llegó Froilan á preguntar por otro religioso amigo antiguo suyo, llamado Fr. Antonio Alvarez Argüelles, y qué suerte le había cabido. Respondió Fr. Juan haberle sobrevenido una enfermedad que le retrajo de proseguir la carrera de los estudios, y que, aplicado solamente al púlpito y confesonario, iba pasando medianamente, siendo vicario de unas religiosas en Cangas. Replicó Froilan que era lícitima se hubiese desgraciado, porque manifestaba una grande habilidad acompañada de muy claro entendimiento, y que á haber continuado en los ejercicios literarios hubiera podido servir mucho á la religion. Pues sin embargo de ese estravío, dijo Fr. Juan, le tiene pronosticado el demonio que le guarda Dios para grandes cosas y casos. ¡Jesus mil veces! respondió Froilan ¿pues qué, habla con el diablo? Sí, padre, añadió Fr. Juan, cuando es menester, porque ha de saber vuestra paternidad que en el convento de Cangas tenemos la desgracia de que dos ó tres religiosas se hallan espiritadas, y este religioso las padecido y padece mucho con ellas conjurándolas, y en varias ocasiones le ha dicho el demonio lo que acabo de referir. Recogió Froilan esta especie, y fué á conferirla con el inquisidor general, asegurándole que el vicario de Cangas era hombre de bien y sabría guardar secreto, y que así se podría valer S. E. de él con toda seguridad para hacerle conjurar al demonio. Pareció bien á S. E. el medio, y se valió del obispo de Oviado, varón de conocida virtud, que á la indicacion del inquisidor contestó en estos términos: «Siempre he estado persuadido á que en el rey no hay mas hechizo que un descaecamiento de corazon y una entrega excesiva de voluntad á la reina, y en el interin que el confesor no trabaja, no se irán hallando remedios.» No encontrando propio al obispo como se dejaba ver por su contestacion, resolvió el inquisidor entenderse directamente con el vicario de Cangas, y escribióle que «con verdadera devocion se ponga los nombres del rey y reina escritos en una cedula en el pecho, y que conjurase al demonio y le preguntase, si alguna de las personas cuyos nombres tiene en el pecho padece maleficio.» Esta carta la remitió Froilan dentro de una suya que decía así: «Hame sido preciso remitir la inclusa, y yo le ruego que ejecute cuanto antes lo que se le manda, que lo puede hacer con toda seguridad de conciencia.» El vicario contestó sin perder tiempo: «que había dias le tomaba dicho el demonio que le guardaba Dios para cosas grandes, y que á él le parecia que algun negocio se le había de mandar por algun superior, pero que no se le había dado á entender éste ó el otro. Que habiendo practicado lo que se le mandaba, usó de los conjuros, puestas las manos de una energúmena sobre una ara: juró el demonio á Dios que es verdad que el rey está hechizado, y que se le dió el hechizo en bebida líquida á los 14 años; por lo cual soy de parecer, continuaba el vicario en su carta, se le dé al rey medio cuartillo de aceite en ayunas con la bendiccion de exorcismos, y que no coma tan presto como de costumbre; que se pasee mucho; que se bendiga cuanto comiere y bebiere. Que el hechizo estaba muy infecto, por lo cual sería milagro que el rey viviese; y que si en él hubiese suficiencia que se le diese un rócipe segua los exorcismos; pero si no tiene valor que no se le dé, pues se le quedaria entre los brazos, porque era necesaria fuerza para los vómitos, y aconsejaba sobre todo que no se perdiese tiempo, pues había mucho peligro.»

A esta carta contestó el inquisidor que da estrema largueza del rey no permitia hacer ciertos remedios; que el del acello era mas para matarle que para sanarle; preguntaba en qué cantidad se había de administrar el rócipe, qué conjuro era el mas á propósito, dónde se había de hacer, á qué hora, cuántas veces, si ha de ser en una sola parte del cuerpo ó en todo él. Que supuesto que hay hechizo diga el pacto en que se contrajo, en qué consiste, con quién se ha continuado, dónde está, qué lugar está infesto, y si en el hechizo estaba comprendida la reina. El vicario, á quien tantas preguntas y vacilaciones le desagradaban, escribió que el inquisidor y Froilan serian causa de la muerte del rey, con no poner pronto y eficaz remedio, y que no haría mas preguntas al demonio, pero requerido segunda y tercera vez contestó el vicario en 9 de setiembre de 1698, lo siguiente: «Precediendo juramento del demonio por el Santísimo Sacramento, le pregunté en qué se había dado hechizo al rey? Respondió: en chocolate el dia 3 de abril

de 1675. Preguntóle ¿de que se había confeccionado? Respondió: de los miembros de un hombre muerto. Preguntó cómo; respondió: de los sesos de la cabeza para quitarle el gobierno, de las entrañas para quitarle la salud, y de los riñones para corromperle é impedirle el órgano de la generación. Preguntóle si había original dentro ó señal exterior que se pudiese quemar; no, respondió el demonio, por el Dios que te crió á tí y á mí. ¿Qué persona, repliqué; fué macho ó hembra? Hembra, respondió. Y ¿á que fin? Con el fin de reinar y en tiempo de D. Juan de Austria (1), á quien sacaron de esta vida con los mismos hechizos. Los remedios que necesitaba el rey, prosiguió el demonio, son aquellos que la Iglesia tiene aprobados; lo primero, darle el aceite bendito en ayunas; lo segundo ungirle con el mismo aceite todo el cuerpo y cabeza; lo tercero darle una purga en la forma que previenen los exorcismos, y apartarle de la reina: ni verla, ni verte. Que habian andado dos hechiceras en el maleficio del rey, siendo la primera Casilda Perez, que había vivido en Madrid en la calle que se llamó de los Herreros, hoy Puerta Cerrada. Que el demonio se había obstinado en callar al llegar á este punto diciendo solo que revelaría más en la capilla de N. S. de Atocha, y solo á mí por ser el que había empezado los descubrimientos, y que á fuerza de conjuros había declarado al fin que la segunda hechicera se llamaba Ana Díaz ó Díez, y vive en la calle Mayor. » Pocos días después de haberse recibido este carta murió el inquisidor general, con lo cual se suspendieron por algun tiempo las averiguaciones, pues el P. Froylan no se atrevió á continuarlas faltándole el apoyo del inquisidor. Quizá no hubiera pasado adelante este extraño suceso, á no haber sido promovido de la manera mas inesperada. Sucedió que el emperador Leopoldo remitió á su embajador en esta corte una informacion auténtica hecha por el obispo de Viena de lo que había dicho el demonio estando exorcizando á unos éneérgumenes en la iglesia de Sta. Sofia, que se reducia á que el rey de España Carlos II estaba maleficiado, que el autor había sido una muger llamada Isabel que vivia en la calle de Silva y que los instrumentos del maleficio estaban en cierta pieza de palacio y en el umbral de la puerta donde vivia dicha Isabel. Estos papeles los entregó el embajador de Alemania al rey y S. M. los remitió al consejo de la inquisición. Sospechóse que Froylan era autor del aviso llegado de Viena, pues por su órden se pasó á hacer varias diligencias para encontrar á la hechicera y los maleficios. En una pieza de palacio y en el umbral de una casa en la calle de Silva se encontraron después, de profundizar en la pared, algunos objetos extraños como muñecos, informes y envoltorios que á los peritos y teólogos que los examinaron les parecieron cosas extraordinarias, y por su dictámen se tomó la resolución de que fuesen quemados en lugar sagrado con las ceremonias que previene el missal romano. A este mismo tiempo asistia al rey para conjurarle Fr. Mauro Tenda, religioso capuchino que vino á estos reinos llamado de órden del rey desde Alemania, de donde era natural. Tenia fama este religioso de ser muy inteligente y práctico en materia de conocer maleficios y lanzar demonios. Este religioso continuó por algunos meses conjurando al rey con mucho secreto y segun las experiencias que hizo aseguró ser cierto el maleficio del rey, lo cual acabó de atemorizar á S. M. añadiéndose á estos temores un suceso que pasó á toda la corte.

Aconteció que á primeros de setiembre de 1699, entró una muger en palacio; y atravesando el cuerpo de guardia con furia y descompasados ademanes, pidió audiencia; pero reparando los que allí se hallaban que á su mal porte se añadían indicios de estar frenética, le impidieron la entrada; pero como el rey oyese sus voces, la mandó entrar y llegando á su real presencia prorumpió en palabras tan desconcertadas, que mas que muger parecia una furia. S. M. sobrecogido sacó el *sigillum crucis* que traía consigo y se le puso delante; y algunos señores que se hallaron presentes la sacaron en hombros hasta ponerle en los corredores. El rey mandó á D. José de Alámo, su maestro mayor de obras, signiese á tan extraña muger y averiguase la causa que la había llevado á palacio. De esta diligencia resultó que la referida muger vivia en compañía de otras dos que se decian estaban endemoniadas; y que una de ellas, agitada del mal espíritu ó por demencia suya, decia que tenia al rey Carlos II en persona en su cuarto, dándole

de comer lo que ella queria y haciéndole vivir en todo con sujecion á su voluntad. Enterado S. M. dispuso que Olmo llevase aquellas mugeres á su casa y que fuese á exorcizarlas Fr. Mauro Tenda en presencia del maestro Froylan Diaz. Ejecutóse la orden del rey y Fr. Mauro declaró estar endemoniadas. Ordenó entonces Froylan las preguntas que deberian hacerse al demonio y Lucifer, segun declaracion de los dos religiosos, respondió á las preguntas de Fr. Mauro por este órden. ¿Quién malefició al rey?—Una muger bella. ¿Es la reina?—Sí. ¿Quién le hizo el maleficio á la reina?—D. Juan Pala. ¿De qué nacion es?—Es de los allegados á la reina. ¿En qué se le dió el maleficio?—En un polvo de tabaco. ¿Ha quedado mas?—Sí. ¿y está guardado en un escritorio. ¿Qué reina dió el maleficio al rey?—La que murió (1). ¿Hay mas maleficio?—Sí. ¿Quién le hizo?—Una muger llamada María de la Presentacion. ¿Donde vive?—En el cuarto alto de la casa donde me conjuran. ¿Quién le mandó hacer el maleficio á esta muger?—Doña Antonia de la Paz. —Lo que se sacó del umbral de la puerta de la casa en la calle de Silva era maleficio?—Sí. ¿De qué se componia?—De un hueso de perro. Hicieronla otras preguntas á que contestó denigrando á la reina María Ana de Neuburg y al almirante D. Juan Tomás. Cesaron por algunos dias los conjuros, y todo el reino, habiéndose enterado de los pormenores del caso, aguardaba con impaciencia el desenlace.

La reina, que en todas aquellas ridiculas escenas no veia sino la mano de sus enemigos implacables, discurrió el modo de perder á Fr. Froylan, á quien hacia autor y móvil principal de tales intrigas. Quiso, pues, derribarle de una manera ruidosa que á par que desconcertase á su enemigo, diese una ostensible prueba de su poder y valimiento con el rey. Para conseguir su propósito era preciso que el santo oficio sacase á Froylan en auto público, le declarase reo de fé, y se diesen por falsas todas las declaraciones del demonio. Necesitaba ante todo que el cargo de inquisidor general se proveyese en persona de su devocion y pensó en el comisario general de san Francisco Fr. Antonio Folch. De distinto dictámen era el rey porque como á la sazón esperimantaba algun alivio en sus accidentes, permitiéndole comer y dormir con menos inapetencia é inquietud, había llegado á atribuir esta mejoría á la virtud de los exorcismos. Por esta razon estaba en ánimo de crear un inquisidor general que, prosiguiendo con amor y fidelidad lo comenzado, acabase por este medio de alcanzar el deseado remedio de sus dolencias; así que al entrar la reina en su cuarto para proponerle á Folch, rebatió la propuesta alegando que no siendo prelado el comisario general de San Francisco parecia mal que presidiese un consejo como el de la inquisición. La reina, que tenia prevista esta objecion, repuso que no se estranaria el nombramiento, pues Fr. Tomás de Torquemada tampoco era mas que un religioso dominico y fué inquisidor general, y citó seguidamente otros ejemplares mas recientes. El rey contra su indole y costumbre defendió á palmos su lugar y dijo que Torquemada fué el primer inquisidor general que áis abuelos habían creado en estos reinos y no pudieron estrañar la eleccion no habiendo visto otros, pero que después siempre se habían elegido para este cargo obispos, arzobispos y cardenales; y como pronunciase las últimas palabras algun tanto enardecido, calló la reina y se propuso aguardar un silencio á que el tiempo venceria la repugnancia del rey; pero S. M. no se desonó en dar lugar á segundo esfuerzo, pues llamó al cardenal Córdoba y le hizo saber le tenia elegido por inquisidor general y que ya se habia despachado á Roma por la bula; ponga en vuestras manos mi salud y mi vida, añadió el rey; muchos me dicen que estoy hechizado y ya lo voy creyendo; tales son las cosas que dentro de mí esperimonto y padezco. El cardenal respondió con lágrimas en los ojos, que daría la sangre de sus venas por la salud de su rey y señor, y prometió no desamparar un punto hasta verla restablecida; pues bien, dijo S. M., hablad á Fr. Froylan Diaz que tiene órden de informarme de cuanto ha pasado. Retiróse el cardenal y seguidamente llamó á su posada al P. Froylan y á Fr. Mauro Tenda con los cuales conferenció sobre la necesidad de poner remedio á los males que aquejaban al rey, y convinió-

(1) Aludia á la primera muger de Carlos II, que falleció en 1689. A la sazón se hallaba el rey casado con Maria Ana de Neuburg.

(2) Hijo natural de Felipe IV.

ron por último en que nada se podía poner en ejecución hasta que llegase la bula de inquisidor general. Tres días antes de que arribase á Madrid el correo portador de este despacho, se sintió malo el cardenal, y agravándose su dolencia vino á dar fin de su vida, el mismo día en que la bula llegó á Madrid. Corrió muy veloz la voz de que había sido envenenado.

(Continúa.)

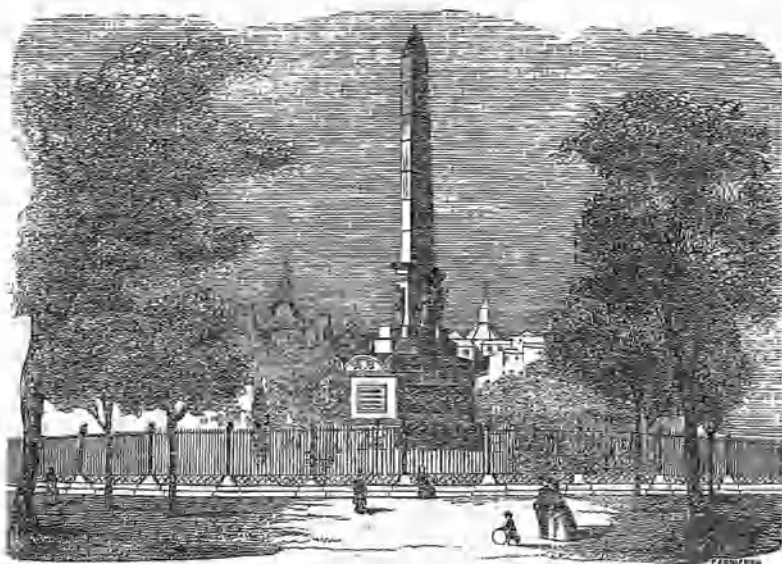
La

TIERRA.

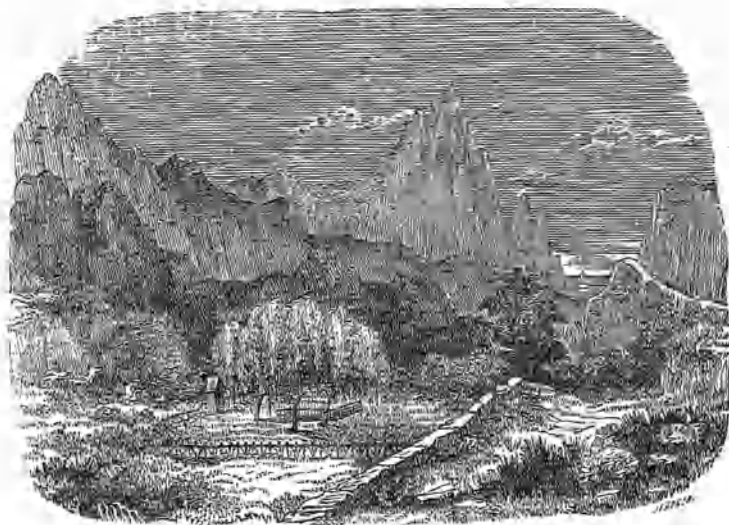
Descripción geográfica.

Ofrecimos en el prospecto dar en el presente número un índice de los principales grabados que ilustran la obra que regalamos á nuestros suscritores, y vamos á cumplir nuestra promesa á renglón seguido:

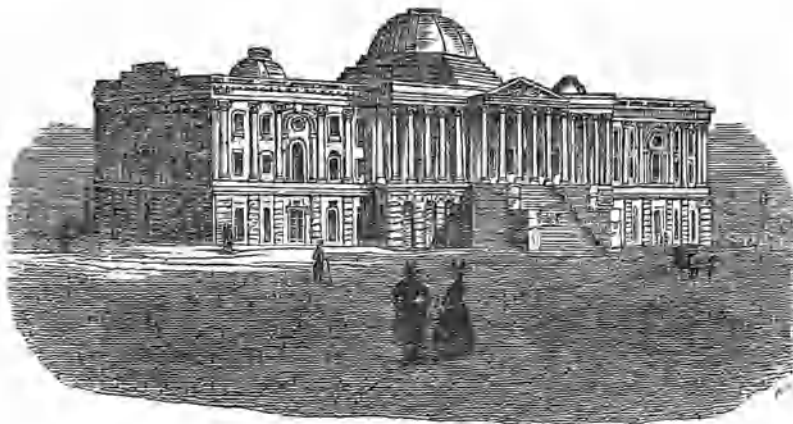
Portada; encabezamiento; razas humanas, cinco grabados; armas de Inglaterra; Londres; Escocés; Edinburgo; Gibraltar; armas de Dinamarca; Copenhague; armas de Suecia; Lapon sueco bajando por la nieve; Noruegos; figura de los renos; Spalatro Stokelmo; Drontheim; Christiania; Armas de Rusia; Habitante de Kamtschatka; Muger de idem; Trineo tirado por perros; Casa sub-



Monumento del Dos de Mayo.



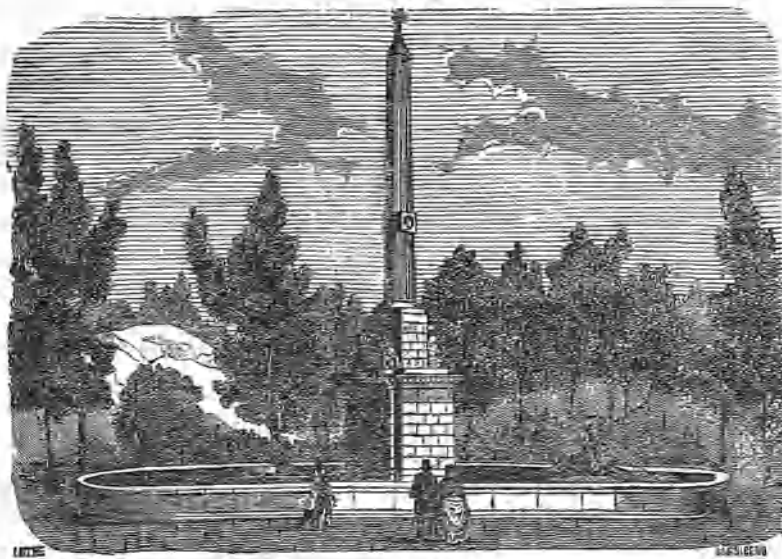
Tumba de Napoleon en la Isla de santa Elena.



Capitolio de Wassington.

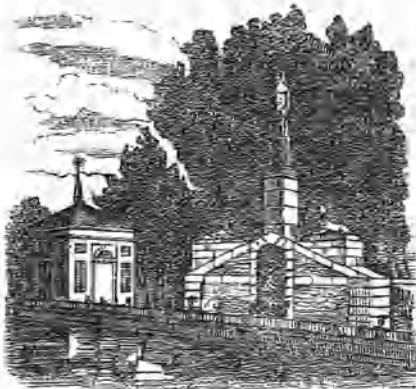
terránea; San Petersburgo; Nuestra Sra. de Kasan; Kremlin en Moskou; Palacio del Senado en idem; San Basilio en Moskou; Varsovia; Armas de Francia; Lilla; Ruen; Catedral de idem; Bolsa de París; Instituto de Francia; Cuartel de Inválidos; Arco de la Estrella; Escuela Militar; Palacio de Justicia; Las Tuilerias; Palacio de Luxemburgo; La Magdalena; Panteón; Plaza de Vendôme; Nuestra Sra. de París; Puente de Artes y Louvre; Catedral de Reims; Versalles; Nantes; Catedral de Strasburgo; Lion; Burdeos; Castillo del Angel en Ahnon; Marsella; Armas de Bélgica; Amberes; Armas de Holanda; Harlem; El Haya; Amsterdam; Antigua casa ciudad de idem; Rotterdam; Leida; Armas de Prusia; Disseldorf; Castillo de Sans-Souci; Puerta de Brandelburgo; Plaza de Gendarmes en Berlin; Puente de Coblentza; Colonia; Catedral de idem; Catedral de Aquisgran; Armas de Austria; Palacio imperial en Viena; Iglesia de San Lorenzo en idem; Iglesia de San Esteban en idem; Inspruch; Praga; Buda; Salzburgo; Kemnitz; Spalatro; Armas de Sajonia; Traje del país; Maguncia; Dresde; Armas de Wugtombur; Augs-

de Baviera; Catedral de Ratisbona; Casa ciudad en Leipzig; Palacio de Munich; Armas de Suiza; Trajes de idem; Hielos de Grinde Wal; Pradera de Gruth; Cascada del Rhin; Staubbak; Berna; Lucerna; Ginebra; Armas de España; Puerta del Sol; Congreso de Diputados; Aduana; Palacio Real, Museo de Pintura y Escultura; Puerta de Alcalá; Calle de idem; Fuente egipcia en el Retiro; Dos de Mayo; Fuente Castellana; Palacio de Buena Vista; Prado; Atocha; Observatorio Astro-

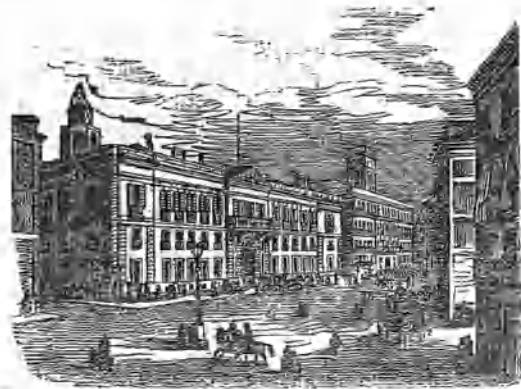


La Fuente Castellana.

nómico; Salesas Nuevas; Monasterio del Escorial; Panteon de id; Aranjuez; Cuenca; Catedral de Toledo; Santander; Catedral de Burgos; Avila; Segovia; Logroño; Salamanca; Valladolid; Zamora; Orense; Castillo de San Anton; Covadonga; Vizcainos; San Sebastian; Irun; Vergara; Puente de Behobia; Vitoria; Pamplona; Huesca; Almería; Granada; Torre de picos; Córdoba, Málaga; Sevilla; Cádiz; Jerez; Zaragoza; El Torero; Gerona; Barcelona; Acueducto de Tarragona;

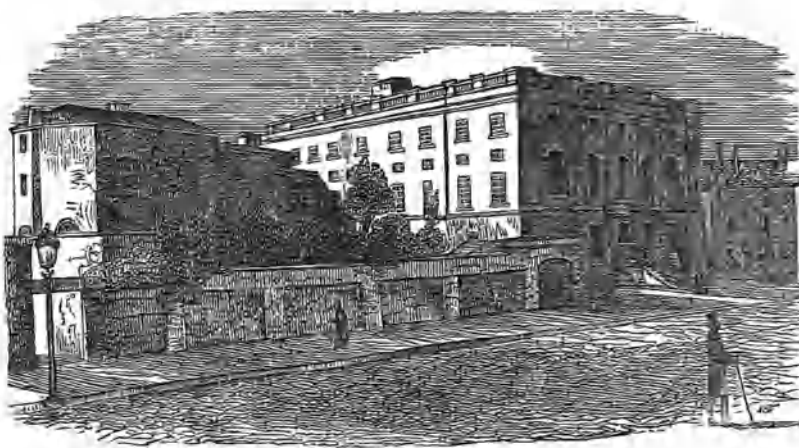


Fuente Egipcia. en el Retiro.



Puerta del Sol.

Castellon de la Plana; Valencia; Alicante; Murcia; Cartagena; Palma; Santa Cruz de Tenerife; Lérida; Soria; Armas de Portugal; Lisboa; Templo de Diana en Evora; Venecia; Tres Vistas; Armas de los Estados Pontificios; Plaza del Vaticano; Florencia; Génova; Tiboli; Trajes del Pais; Antigua Cascada del Tiboli; Catedral de Milán; Roma; Arco de



Universidad de Filadelfia.

Constantino; una ascension al monte blanco; Panteon; Borghese; Armas de las dos Sicilias; Nápoles; dos vistas de Malta; al Etna; Paarlpe; Otranto; Tarento; Coriliano; Catania; Messina; Plano de Cossenza; Squillace; Sorrento; Alejandria; Ruinas del Templo de Luxor; Baño Egipcio; Gente de Negros; Tumba de Civeno; Pirámides; Corinto; Partenon;

templo de Tlesoo; Ibra; Syra; Acropolis; Constantinoplo; Mezquita de Soliman; Paisanos Valacos; Castillo de siete torres; Mejico; Buenos-Aires; Cascada del Niágara; Bahía de Ulsen; Universidad de Filadelfia; Capitolio de Washington; Lima; Dos vistas; Quebec; Seringapatán; Ruinas del Teatro de Macri; Meka; Singaporé; Mezquita de Hyderabad; Moka; Bomba; Castillo de Siete-Torres; Natural de Occania; Muger de Australia; Hombre y muger de Nueva Caledonia; Rey de Siam; Hombre y muger de Nueva Caledonia; Grupo de Líonés; Mandarín y Damas Chinas; Pies de Damas Chinas; Grupo de Japones; Torre de Porcelana; Argel; Carga de Caballería; Constantina; Jerusalem; Santo Sepulcro; Catania; Músicos negros; Pagoda de Kelán; Khán persa; Muger persa; etc., etc., etc.

La lista anterior y los grabados que ofrecemos como muestra, pueden dar idea de la índole del libro que hemos titulado LA TIERRA y de las ilustraciones con que le hemos adornado.

Va que tenemos la pluma en la mano para hablar del obsequio que ofrecemos a los suscritores al SEMANARIO, vámos a copiar la lista que publica ayer LA ILUSTRACION, de los mapas que componen el ATLAS GEOGRÁFICO que regala a sus suscritores y que pueden tambien adquirir los nuestros en los términos expresados en el prospecto (1). Este libro único hasta ahora de su clase en España y complemento de LA TIERRA, se compone de las cartas geográficas siguientes:

Planisferio celeste; Sistema solar; Mapa-Mundi; Estado presente de la Geografía en los tiempos de Homero y Hesiodo; Sistema geográfico de Eratóstenes; Mundo conocido de los antiguos; Geografía de los hebreos; Europa antigua; Asia antigua; Africa antigua; Imperio de Alejandro; Imperio romano en tiempo de Constantino; Imperio griego; Europa á fines del siglo V; Europa en tiempo de Carlo-Magno; á fin del siglo VIII; Europa en 1074; Cruzadas; Europa en 1453; Europa en 1556; Alemania en 1789; Francia en 1789; Francia en 1843; Europa moderna; Francia; Islas británicas; Inglaterra y país de Gales; Escocia; Irlanda; Suecia y Noruega; Rusia de Europa; Alemania ó Confederación Germánica; Wurtemberg; Baviera y Baden; Dinamarca y Hanover; Prusia; Imperio de Austria; Holanda; Bélgica; Suiza; España y Portugal; Italia; Estados Sardinios y reino Lombardo-Veneto; Estados de la Iglesia y Gran Ducado de Toscana; Dos Sicilia; Turquía de Europa; Grecia y República Jónica; Asia; Turquía de Asia; Turquestan; Persia; India; India Transgáética; Imperios Chino y Japonense; China propiamente dicha; Siberia ó Rusia de Asia; Oceania; Malasia; Melanesia; Polinesia; Micronesia; Africa; Berberia; Argelia; Egipto; Nubia y Abisinia; Africa occidental; Africa central; Africa meridional; Isla Mauricio, antiguamente isla de Francia; Isla Borbon; América septentrional; América inglesa; Estados Unidos; Méjico; Haití ó Santo Domingo; Guadalupe y sus dependencias; La Martinica; América meridional; Colombia; Imperio del Brasil; Perú y Bolivia; Chile; Patagonia; La Plata; Uruguay; Paraguay; Carta de plazas fuertes para servir de inteligencia á la historia de Europa.

LA ILUSTRACION del año próximo, va á adquirir un interés grandísimo; esta publicacion sin rival hasta ahora en su género en España, siguiendo un camino enteramente distinto que el SEMANARIO, se preparó á colocarse en una posición no inferior á la que ocupa actualmente nuestro periódico. Esperamos que los primeros números de LA ILUSTRACION del año entrante sorprenderán agradablemente al público y probarán la exactitud de nuestros anuncios. Entretanto debemos insistir á ruego de los que nos piden esta explicacion en que los suscritores al SEMANARIO que lo han sido este año á LA ILUSTRACION, gozarán mientras continúen suscritos, de la misma rebaja que se les concedió en un principio, y de que han disfrutado hasta aquí, por ser los primeros que acudieron á prestarnos su apoyo; los demás suscritores del SEMANARIO obtienen tambien rebaja, suscribiéndose por año á ambos periódicos.

No existe una sola publicacion que por 50 rs. dé 500 láminas y la materia de 40 tomos. Ofrecer por 80 rs. el texto de 60 y mas de 1,300 láminas á los que se suscriban al Se-

manario é Ilustracion, es llevar la burleta al último grado. Nuestro establecimiento necesita estampar en el año próximo para estas dos publicaciones, mas grabados que impime ninguno de Madrid en el mismo tiempo, siendo mayor el número de las obras que de él salgan.

No se ocultará á nuestros suscritores que tratamos de que se presten mútuo apoyo las dos publicaciones, distintas en su índole que damos á luz: nuestros esfuerzos, lo diremos de una vez, tienden en efecto, á mejorar mas aún el SEMANARIO y dar á LA ILUSTRACION el carácter de originalidad y de españolismo compatibles con su plan.

Para que se llenen cumplidamente nuestros deseos necesitamos una suscripción numerosísima, que esperamos no ha de faltarnos, cuando por 80 rs. ofrecemos el SEMANARIO y LA ILUSTRACION durante un año, un Almanaque y dos regalos que por sí solos valen 30 rs..

EPISTOLAS

Ó SEA JUICIO QUE UN SESORITOR HA FORMADO DE LOS RECUERDOS DE UN VIAJE EN ESPAÑA, QUE PUBLICA EL SEÑOR DON FRANCISCO DE PAULI MELLADO.

II.

París, junio 4 15 de noviembre del año de Cristo de 1848.

Dice V. en su prospecto, que se propone *judicar á nuestra patria de sus groseras columnas de que ha sido blanco por parte de los extranjeros que la han visitado*, y en la página tercera de sus recuerdos ó de los recuerdos, hace á sus paisanos, á un artista tan preocupado que no quiere salir de viaje un martes... Verdad es para remache cuenta el hombre una historia que arder puede en un candil.—Dígame V. con la mano sobre el corazón: ¿cree que haya en Madrid un artista, un cortesano que deje de emprender algo, porque sea martes ó sábado? ¿En el ilustrado, en el escéptico pueblo de Madrid, entre la lucida clase media ha tropezado con algun hombre semejante?... Le doy para que le busque todos los mecheros de gas que pida y hasta la linterna de Diógenes.

Para mí santiguada que no hay peor cuña que la de la misma madera, y que V., ó el autor de los Recuerdos, nos van á poner á los pobres españoles peor que los señores de estranjis. Fortuna es y no grande que sea tan sin valer literario su obra; porque de otra manera se leería allende la Península, y serviría de comprobante á algun escritor-zuelo para colgarnos *ex-cathedra* todas las supersticiones de griegos, romanos, godos y moriscos con otros más.

Asegura V. despues, señor don Francisco, que se propone *dosquejor ligera, pero exactamente nuestras singulares y wearandas costumbres*, y tan ligeramente lo hace, que apenas se ocupa de ello, á no ser cuando se alegra ante la bárbara fiesta de los ciegos, que reproduce de donde despues veremos. Cuando V. describe estos cuadros, tan escasos en su obra; qué gracia! Mesonero Romanos, Serafin Calderon, Flores y Villoslada, Rubio, Segovia y Fernan Caballero le habrán envidiado, si es que han perdido el tiempo en leer sus Recuerdos. Sigue V. luego... pero saltémos á lo mas modesto de aquel interminable párrafo!

Razones de delicadeza que acaso los lectores podrán apreciar en su justo valor algun dia, nos imponen silencio sobre el mérito literario de esta produccion; el público va á juzgarla muy pronto y á su fallo la sometemos con completa confianza. Dilemos, sin embargo, y esta opinion no solo es nuestra, sino tambien de las personas de algun valor que la han examinado, que por ser la obra enteramente nueva en la forma y en la esencia, por su originalidad, por el interés que inspira desde la primera página (en la primera página hay una lámina francesa detestablemente estampada y cuatro retratos, donde dice el autor que en tal año estaba atacado de una enfermedad muy peligrosa y sin nombre), y por los términos en que está escrita, no habrá nadie, cualquiera que sea su edad, sexo ó condición, que no encuentre en ella algo que le agrada (yo soy uno, y amigo viejo de todos los que están adornados de sencilla cuna); su construcción, verdaderamente hermosa, la inimitable variedad de los cuadros, el crecido número de los personajes y la astror-

(1) Suscribiéndose al SEMANARIO y LA ILUSTRACION por 80 rs. en Madrid y librando 100 en provincias, se reciben los dos regalos. Tambien pueden obtener los suscritores de otras provincias un ejemplar del ATLAS por 20 rs. en Madrid y 15 en provincias.

algunas similitudines de las escenas, le dan cierto carácter de originalidad y una tintura local, bastante por sí para hacerla recomendable, si no lo fuese ya por otras cualidades (¿el galicismo del título?) Mucho nos equivocamos, ó los Recuerdos de un viaje en España han de ser con el tiempo un libro popular (¿pues!... ¿como el Quijote), ¿un libro para todos? ¿No es verdad, leyentes míos, que esto parece burla? ¿Es un prospecto ó la etiqueta de un bote de agua de Colonia ó de pomada de óso!...

Y si yo dijese, señor Mellado, que este libro tan original, tan local en su tintura, tan enteramente nuevo en la forma y en la esencia, es una parodia, una servil imitación de la obra publicada en París con el título siguiente:

L'ESPAGNE PITTORESQUE, ARTISTIQUE ET MONUMENTALE, mœurs, usages et costumes, par M. de Cuendias et V. de Fereal. — Illustration du texte par Celestin Nanteuil.

¿Qué pensarían de la veracidad de V?

La forma es la misma, y al fin el hábito no hace el monje; lo peor, amigo mío, es que las láminas son las mismas, con la única diferencia de tener en la edición española raspados los nombres del dibujante y del grabador, y estar horriblemente estampadas (1).

Ya, señor editor, que nos dá V. clásicos franceses, mándelos estampar en París, como los de las velas de extraordinaria perfección y bellísimos colores y los otros de las veinte y cinco en negro sobre color (esta frasecilla es clara y castiza como el título: pertenece al señor Mellado), y que vengan de allí recortadas y todo. — Lo que V. dico, amigo, para vindicar á nuestros monumentos y á nuestros trages de las calumnias groseras de los estrangeros, se compran para mayor originalidad y tintura local unas láminas en París, aunque en ellas vengan, como en las repartidas por V., toreros con barbas de capuchino y capas en forma de albornoz, bandidos con puñales italianos, picadores con garrocha de dos varas, *Jeune fille à la église* con vestido azul rabioso, y gitanas con gigantes!!! De las en negro sobre color no hablemos, porque nuestras ciudades y nuestros monumentos están tan *poetizados* en ellas, que mas que copias fieles como las de Chapuy, parecen extravagantes paisajes de Asia ó Africa....

¡Ahora que registro la obra francesa en cuestion, me parece que tambien ha tomado V. de ella el método! Poco á poco...., pues si ha traducido V., parodiado y desfigurado como un trozo, esto es ya un ataque á la propiedad literaria! Porque la historia del Papa-mosca (que me parece una solemne papa-rucha) aparece *ilustrada* con las mismas láminas en las páginas 121, 122 y 123 de la obra francesa, el relato del auto de fé puede verse mejor descripto y con los mismos grabados (aunque mas limpios) en las páginas 104, 105, 106, 107, 108, y 109 de *L'Espagne Pittoresque*, la *Diabura* del acueducto de Segovia en la 142 y siguientes, la del Cid con algunas variantes y la fiesta de los ciegos con otras, se encuentran tambien en el libro de los señores Cuendias y Fereal.

De manera que la obra de V., es un plagio en la esencia y en la forma. El considerable número de grabados está reducido á veinte y seis en las 160 páginas de la primera parte, de los cuales nueve que son los mejores y los mayores tienen el mérito de haber servido en una obra francesa con igual objeto y además el texto es una *reminiscencia* salpicada de trozos traducidos de *L'Espagne Pittoresque*.

¡Hombre, y para que vea V. lo que son los franceses! *L'Espagne Pittoresque* tiene magnífico papel vitela, elegantísima tipografía, grabados originales, *ilustracion* al fin del célebre Celestin Nanteuil, un texto escrito con imaginacion y *esprit*; cuatro ó cinco láminas iluminadas mas que los *recuerdos* y sin embargo se vende en París á *ochenta rs.* En casa de Monier *noventa!* Y los *recuerdos* malditos á pesar de estar compuestos en brebiario regleteado, impresos en papel blanco; pero muy endeblito, con láminas compradas de deshecho, cuestan en Madrid la friolera de *ciento veinte rs!!!* (cuarenta mas que el original! Sabe usted que el libro para todos es caro como los diamantes!

Y no me opongo á que V. traduzca, á que V. parodie, que al fin así no le traducirá nadie, como decía Montesquieu, no estoy mal con los libros caros; pero siento que encienda

estos defectillos con palabrería porque sus pecadillos los paga el comercio de libros.

Vengamos á cuendias ¿es el señor conde de Fabraquer el autor de *Los Recuerdos*? Porque como sabemos que tiene la debilidad de identificarse con las obras ajenas hasta tal punto que las hace suyas y con su nombre las publica.... Pero no, amigo mío, la obra está zurecida por usted, y por eso se pone colorado al hablar de ella; me parece que descubro en el habla, en el estilo, en las descripciones al *erudito* y *segundo* autor de la *España Geográfica*.

Usted siempre elige lo peor y como en sus *recuerdos*, ha tomado de *L'Espagne* la parte de menos valer de esta obra apreciable con su género, aunque con sus lunarcillos, estoy por asegurar que solo V. puede y debe ser el retratado.

Conozco que le dirán á V. lo que el mordaz poeta á D. Prospero Pantoja en *El Poeta y la Beneficiada*; pero V. debe reírse y sacar su *vera effigies* á relucir, cuidando todo lo mas de ponerse en el pecho, por vía de boton de camisa, un camafeco con los retratos de los señores Cuendias y Fereal y así escapa V. por la tangente y cumple con aquello de *publicar el retrato del autor*, si la obra *gustase*.

Porque *gustará*, y aunque no guste será buena, y para que vea clara mi razon óigame un cuentecillo.

Había, en tiempo de antaño, un bedel en la universidad de Salamanca tan interesado de suyo que hubiera dado de buen talante por la mas miserable propina, entrambos ojos de su muger que segun fama eran florosos, obitos y ribeteados. Los *mantenidos* llegaron á conocer el flaco del alguacil univesario y mas de uno se libró del ceppo, ó de mayores males mediante una modesta gratificación que el bedel recibia siempre con religioso respeto y hasta con lágrimas de agradecimiento en los ojos.—Al acercarse la época de los grados, se rejuvenecía nuestro hombre: limpiabase el mugriento ropón, lavaba su golilla, se alusaba el desenadernado cabello, esfiraba la enjuta pierna con aire de minué, se restregaba las manos y su rostro tomaba cierto baño truanesco y alegre. Al salir de sus actos el graduando le entregaba capillado el roto sombrero de tres picos, dábale al escolar un poco de agua azucarada y le decia con aire de catedrático ignorante—*Mirabilia omnia*—Luego recibia la orden y con el cerrojo del general empuñado, con la voz de un heraldo y la cadadura de un rey de comedia clamaba solemnemente—*Neminis discrepante* y bajando el escalon de su trono, tomaba mas familiar entonacion y alargaba la mano, que nunca volvía desocupada acompañando el saludo con una expresiva euhorabuena.

Por aquellos dias cayó en la tal universidad un riquísimo sevillano gastador y de premáticas; pero desaplicado y tonto como buey de carreta; ¿qué le importaba de esto al bedel si el escolar andaluz tema rotas las manos?—Llegó el año en que habia de laurearse el de Sevilla y el interesado golilla pasó la noche sin dormir pensando en la cascada propina que le esperaba. Había suministrado una bola al graduando donde se ocultaba la proposicion sobre lo cual un capi-gorron entendido habia hecho el discurso que debia recitar el sevillano; el buen vejete le habia instruido en él cómo se ocultaba la bola entre la manga de la chaqueta y en todas las prestidigitaciones que de antes se acostumbraban. Despues de tantas maquinaciones cuál sería su dolor al oír de boca de los jueces que su ahijado el ricocho hopalandas habia sido reprobado! Todos sus proyectos vinieron á tierra! mas aguzando su ingenio salió y le dijo:—«Amiguito, V. lo ha hecho muy bien, *mirabilia omnia* (y tomó la propina) pero no ha gustado á los señores y le han reprobado.»

Diga V. esto, señor Mellado, la obra es buena, admisible, aunque puede no gustar á los suscritores. Publique V. su retrato. ¿No ha corregido el texto, no ha puesto de su cosecha en la obra de los señores Cuendias y Fereal?.. Mucho que sí, y desde estos peñascos pienso hacerme cargo en mi tercera epístola de estas medias suelas y topas. Vale.

EL RIEL DE PECROS DE PAMPANERA.

(1) Véanse las páginas 1, 3, 5, 33, 48, 60, 61 y 92 de la obra del Sr. Mellado, y se encontrará en el texto grabados iguales á los de las páginas 1, 3, 97, 121, 126, 109, 105, 143, y 9 de *L'Espagne pittoresque*.

MADRIGALES.

I.

MAÑANA.

(Imitación de Parny.)

No mas para mí, ELISA,
brillen tus ojos, ó hable tu sonrisa:
no mas, traidor, en amoroso juego
me ofrezca el labio puro
miel que trueca perjuro
de ponzoña mortal en vivo fuego.
¿Para qué son amores
si, mientras mas fogosos, tus rigores
en humo vano, ELISA, los convierten?
No mas necia esperanza
que nunca el bien alcanza;
y dolores, no mas, que te divierten.

No mas horas perdidas:
mañana tuya soy, dices, y olvidas
que cuando el tiempo de promesa vana
disipa la quimera,
tambien la primavera
marchita de la edad cada mañana.

Asi que, tus engaños
no siempre durarán: los tristes años
sobre tu faz imprimirán su huella;
y mañana seremos,
por mas que lo floremos,
menos ardiente yo: tu menos bella.

Y de esperar cansado
verásme de la arena retirado,
inútil lidiador; y tú, mi dueño,
mañana, y cada día,
llorarás tu porfia,
y del amor perdido el dulce sueño.

II.

A UNOS OJOS.

Vela tus ojos, niña.... ó no los veles:
igualmente crueles,
velados ó sin velo,
roban á mis amores el consuelo;
que, si velados ¡ay de mí! suspire
por verlos; y deliro
si, abiertos, no me miran,
ó en torno, alevés, de otro amante giran:
como las simplecillas mariposas
esquivando las rosas
el ala reluciente
queman incautas en la llama ardiente.

Mas como ellas y tú quiero la suerte
de morir de esa muerte,
hallando á mis enojos,
temprano fin en tus divinos ojos.

III.

EL AGUA Y LA FLOR.

Abrasada del sol en el estío
y falta de rocío,
la flor hermosa que miraba al cielo
su tallo con dolor inclina al suelo;
pero si amiga mano diligente
el cristal de la fuente
sobre sus hojas y en su pié derrama,
de la vida á la flor vuelve la llama,
y otra vez con orgullo
se mece de las auras al arrullo.
Yo soy la flor marchita;
el agua tú seras que resucita.

IV.

LO QUE ES ELLA PARA MÍ.

Otro celebra en son grato al oído
el cantar de las aves no aprendido;

ó las pintadas flores
con sus ricos colores;
ó el manto azul que en la celeste esfera
los refulgentes astros reverbera:
que tú para mi amor, Julia, en el suelo
eres el ruisenor, la rosa, el ciclo.

V.

SUS LABIOS.

Puros, rosados, frescos, relucientes;
dulces á quien los mira; al tacto ardientes;
y, si oprimidos, blando
aroma y miel brotando....
Pétalos de una flor lozana y pura
dirás que son; pero mi amor te jura
que tus labios son esos
cuando, abeja de amor, los ligo á besos.

VI.

UN DESEO.

(Imitación de Nicolini.)

¡Ay quién fuera cual tú, dulce arroyuelo,
de linfas trasparentes!
Díote benigno el cielo
pureza, canto, amor, diosas corrientes.

RAFAEL MARÍA BARALT.

Efectos de las bebidas.

El agua, sin contradicción alguna, es una de las mejores bebidas y sin la que puede pasarse menos el hombre. Cuando no se trata sino de apagar la sed, nada hay como el agua para semejante objeto.

El vino, usado con moderación, es sumamente útil para la salud. El hombre prudente debe saber apreciar la cantidad que le conviene beber: el trabajador robusto debe contentarse con una botella si es sobrio.

La cerveza es un precioso recurso para el hombre á quien no le permiten sus medios pecuniarios el uso del vino; es una bebida tónica, nutritiva, y con la que les vá muy bien á las personas de una constitucion nerviosa. Sin embargo debe tenerse presente que la cerveza no fermentada es de una digestion bastante difícil, y que ejerce sobre la mucosa de las vias urinarias una accion muchas veces nociva.

El aguardiente y todas las bebidas espirituosas conocidas generalmente con el nombre de licores, pueden ser ventajosamente substituidas siempre por el vino.

No hay trabajador alguno que ignore que un vaso de vino presta mas fuerza y le sostiene por mas tiempo que una copa de aguardiente.

En ayunas sobre todo es cuando producen mas funesto resultado las bebidas alcohólicas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Diariamente recibimos multitud de suscripciones al SEMANARIO y LA ILUSTRACION, hechas por conducto de correspondencia, por las cuales se nos abonon en cuenta 400 rs. No hemos servido ni serviremos jamas una sola suscripcion de esta clase, porque estando calculados los 400 rs. como el minimum posible de la rebaja, habiendo de descontar el tanto por 100 de comision y el de giro, queda reducido el precio á una cantidad por la cual nos es imposible dar anualmente nuestros periódicos. Las bases invariables de suscripcion son:

400 rs. por el abono de 1850 al SEMANARIO ó ILUSTRACION, siempre que vayan acompañados de una libranza, de la cual no haya que descontar comision, giro ni gasto alguno, incluso el del correo.

48 rs. por abono al SEMANARIO suscribiéndose por conducto de correspondencia.

60 id. por id. á LA ILUSTRACION haciendo la suscripcion por el mismo medio.

408 rs. los dos periódicos en los dos últimos casos.

De lo que recaudan los correspondientes hay que deducir el 10 por 100 si aguardan á que se gire contra ellos el tanto por 100 de giro, ó el 15 si libran á nuestro favor antes de transcurrido un mes de haberlo recibido y los gastos de correspondencia y escritorio.

Las suscripciones acompañadas de libranza de 400 rs. no ocasionan gasto alguno, y hacen en anticipa y mas confianza de la empresa que merece la rebaja que obtienen.

Es inútil tratar de variar estas bases, porque nos es de todo punto imposible hacer la mas mínima alteracion.

Los suscritores que tengan adelantado algun mes del año próximo y quieran completarle satisfaran su importe sobre el que hayan abonado á cuenta del año corriente.